



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMA-
CIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA
DEL ASPIRANTE SELECCIONADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA DI-
RECCIÓN DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN**

De conformidad con lo establecido en la base Sexta, apartado 6.14 de la Orden ECU/208/2024, de 29 de febrero, por la que se convoca el procedimiento para la selección de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (BOA nº 50, del 11 de marzo), a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección resuelvo:

ÚNICO. Hacer pública la baremación definitiva de la candidata participante en la selección del Conservatorio Superior de Música de Aragón, que consta a continuación:

-D. CÉSAR RAIMUNDO PERIS ESGRIG

Proyecto de Dirección: **38,95 puntos**

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que se presentará en la Sede electrónica del Gobierno de Aragón a través del servicio de interposición de recursos, accesible en: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo: Luis M. Mallada Bolea